

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 04 de Septiembre del 2020	EN PROCESO	PUNTO UNO- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el viernes 28 de Agosto de 2020. PUNTO DOS- Conocimiento y consideración del Oficio GADMM-SCYG-2020-2443-OF, de fecha agosto 25 del 2020, suscrito por la Ab. Pilar Rodríguez Quinto, Secretaria del Concejo y General (S); y, el oficio de fecha 28 de agosto del 2020, suscrito por la señora Vicealcaldesa Ing. Daniela Asan Torres, referente a las distinciones para los ciudadanos que serán reconocidos con Menciones Honoríficas en la Sesión Conmemorativa del 17 de Septiembre del 2020, según lo establece la Ordenanza del ramo. PUNTO TRES- Conocimiento y consideración de oficios que solicitan menciones especiales para los funcionarios públicos que expusieron su integridad física y de salud, en el Estado de Emergencia producto al COVID-19. PUNTO CUATRO- Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avulsos y Registros. 4.1.- Legalizaciones de Terreno (19), 4.2.- División (02), 4.3.- Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie; y, Compraventa de Excedente de Terreno (02)	Acta # 064 04/09/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	EN PROCESO
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 11 de Septiembre del 2020	EN PROCESO	PUNTO UNO- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el viernes 04 de Septiembre de 2020. PUNTO DOS- Conocimiento y consideración de la Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2020, mediante Memorando GADMM-OF-DF-0603M-2020, de fecha 26 de Agosto del 2020, suscrito por la Econ. Evelyn Espinoza Llerena, Directora Financiera del GADM Milagro. PUNTO TRES- Conocimiento del Memorando GADMM-OF-DF-0640M-2020, de fecha 07 de Septiembre del 2020, suscrito por la Econ. Evelyn Espinoza Llerena, Directora Financiera del GADM Milagro, mediante el cual pone a consideración el informe de liquidación y/o Ejecución del Presupuesto del periodo 2019. PUNTO CUATRO- Conocimiento del Memorando GADMM-OF-DF-0603M-2020, de fecha 26 de Agosto del 2020, suscrito por la Econ. Evelyn Espinoza Llerena, Directora Financiera del GADM Milagro, en el cual informa los traspasos generados en el prieno (01), 4.2.- Ratificación de aprobación de venta de lote (01), 4.3.- Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie, Compraventa de Excedente de Terreno (02), 4.4.- Levantamiento de Prohibición de Enajenar (02); Conmemorar el Centésimo Séptimo Aniversario de Cantonzación. PUNTO OCHO- Entrega de Reconocimiento al Ing. Francisco Asan Wonsang, Alcalde de San Francisco de Milagro, por parte de la Asociación de Municip	Acta # 065 11/09/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	EN PROCESO
Sesión Inaugural	Sesión Conmemorativa del Concejo Municipal celebrada el 17 de Septiembre del 2020	EN PROCESO	PUNTO UNO- Himno Nacional del Ecuador. PUNTO DOS- Entrega de reconocimiento a ciudadanos, ciudadanas e instituciones, que han sido designadas por el Ilustre Concejo Municipal de Milagro, conforme lo establece la "Ordenanza de Distinciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Francisco de Milagro". PUNTO TRES- Entrega de Menciones Especiales por parte del Ilustre Concejo Municipal, a funcionarios, ciudadanos e instituciones, en reconocimiento a su valiosa colaboración durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. PUNTO CUATRO- Entrega de distinción a la Leda, Susana González Rosado, Msc., Prefecta del Gobierno Provincial del Guayas, por parte del señor Ing. Francisco Asan Wonsang, Alcalde de Milagro. PUNTO CINCO- Entrega de Reconocimiento a favor del Banco del Desarrollo del Ecuador B.P.; e, Ing. Inés Luzuriaga Larriva, Gerente de la Sucursal Zonal Litoral del Banco de Desarrollo del Ecuador. PUNTO SEIS- Entrega de Reconocimiento al señor Ing. Bernardo Lucero Suárez, Jefe Político del Cantón Milagro. PUNTO SIETE- Entrega de Acuerdo de Felicitación por parte del Ing. Raúl Delgado Orellana, Presidente la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, a favor del Cantón San Francisco de Milagro, por Conmemorar el Centésimo Séptimo Aniversario de Cantonzación. PUNTO OCHO- Entrega de Reconocimiento al Ing. Francisco Asan Wonsang, Alcalde de San Francisco de Milagro, por parte de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Guayas. PUNTO NUEVE- Entrega de Reconocimiento al Ing. Francisco Asan Wonsang, Alcalde de San Francisco de Milagro, por parte de la Junta Cívica "San Francisco de Milagro". PUNTO DIEZ- Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el cual tiene por objeto realizar la transferencia metodológica implementada por la Dirección Provincial del Centro Integral de Terapias de la Prefectura del Guayas. PUNTO ONCE- Palabras del señor Ing. Francisco Asan Wonsang, Alcalde del cantón San Francisco de Milagro. PUNTO DOCE- Himno a Milagro.	Acta # 066 17/09/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	EN PROCESO
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 24 de Septiembre del 2020	EN PROCESO	PUNTO UNO- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el viernes 11 de Septiembre de 2020. PUNTO DOS- Conocimiento de la Resolución GADMM-A-044-2020, de fecha 08 de Septiembre del 2020, suscrito por el señor Alcalde Ing. Francisco Asan Wonsang, mediante el cual resuelve, por razones de interés social y cantón, Declarar de Utilidad Pública con fines Expropiatorios y de Ocupación Inmediata, dos lotes de terreno a nombre del señor Segundo Amador Paredes Sánchez. PUNTO TRES- Conocimiento y consideración del Oficio GADMM-A-2020-02782-OF de fecha 22 de Septiembre del 2020, suscrito por el señor Alcalde, Ing. Francisco Asan Wonsang, referente al pedido de vacaciones por los días comprendidos del 05 al 08 de Octubre del 2020. PUNTO CUATRO- Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avulsos y Registros. 4.1.- Legalizaciones de Terreno (01), 4.2.- Ratificación de aprobación de venta de lote (01), 4.3.- Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie, Compraventa de Excedente de Terreno (02), 4.4.- Levantamiento de Prohibición de Enajenar (02).	Acta # 067 24/09/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	EN PROCESO
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el GAD Municipal de Milagro	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/09/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DEL CONCEJO Y GENERAL (E)	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. PILAR RODRIGUEZ QUINTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					prodriguez@gadmilagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(042970-677, extensión 1101	